



"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

SAN LUIS, 28 de marzo de 2025.

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 2815/2025, mediante el cual se tramita la obra: "SISTEMA CLOACAL BAÑOS INTER BLOQUES II Y III - CENTRO UNIVERSITARIO SAN LUIS - AV. EJERCITO DE LOS ANDES Y CHILE - SAN LUIS"; y

CONSIDERANDO:

Que el monto estimado a invertir encuadra el presente pedido en lo que establece el Art. 33° del Decreto 1023/01 modificatorio del Art. 9° de la Ley n° 13.064 (Ley Nacional de Obras Públicas) y Ordenanza C.S. n° 41/16.

Que la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura toma conocimiento de lo actuado y autoriza la continuidad del trámite.

Que la Dirección General de Contrataciones e Infraestructura eleva para su aprobación el Pliego de Bases, Condiciones y Especificaciones Técnicas Particulares (Pliego de Cláusulas Particulares, Pliego de Cláusulas Generales, Normas de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Memoria Descriptiva, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Planilla de Propuesta y Planos).

Que correspondería autorizar a la Dirección General de Contrataciones e Infraestructura a efectuar un llamado a Licitación Privada a los fines de ejecutar la mencionada obra, la misma está incluida en el plan de inversiones en infraestructura a desarrollarse en el ejercicio económico 2025.

Lo informado por la Secretaría Hacienda, Administración e Infraestructura.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Cláusulas Particulares, Pliego de Cláusulas Generales, Normas de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Memoria Descriptiva, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Planilla de Propuesta y Planos) que obra agregado en las presentes actuaciones correspondiente a la obra: "SISTEMA



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

**CLOACAL BAÑOS INTER BLOQUES II Y III - CENTRO UNIVERSITARIO SAN LUIS -
AV. EJERCITO DE LOS ANDES Y CHILE - SAN LUIS".**

ARTICULO 2º: Autorizar el llamado a Licitación Privada n° 02-DGOYS/2025, ascendiendo el Presupuesto Oficial a la suma de PESOS SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL (\$ 6.591.000,00); con Fecha de Apertura el día 15 de Abril de 2025 – 11 Horas.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la realización de los trabajos de referencia deberá afectarse con cargo GP 1155 - Ejercicio 2025.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de decretos y archívese.

SRP

EMV

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: MORIÑIGO, Víctor Aníbal (Rector) - SAIDMAN, Elbio Antonio (Secretario de Hacienda, Administración e Infraestructura).

Hoja de firmas